



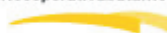
LA NUEVA ETAPA

Todas estas ideas y propuestas que surgían en reuniones y Asambleas de la Cooperativa, comienzan a encontrar su cauce cuando, después de muchos debates, el día 2 de agosto de 1973, se firmó el traspaso de la Red Eléctrica a la empresa "Agua y Energía", mediante un decreto de la Municipalidad, firmado por Don Luis Nuncio Fabrizio.

La Cooperativa percibió por el total de la venta de la Red Eléctrica, la suma de 328.690 pesos (Ley 18.188) que se decidió invertir de la siguiente manera: compra del campo de Deportes 120.000 pesos (Ley 18.188), colaboración con la construcción de un destacamento policial 20.000 pesos (Ley 18.188), adquisición de una camioneta para la Cooperativa, 20.000 pesos (Ley 18.188), y ampliación de la actividad telefónica 80.000 pesos (Ley 18.188) y el resto en inversiones en terrenos que luego se destinarían a donaciones al Consejo Escolar y otros organismos. La asignación de estos fondos no fue casual sino que respondía a un auténtico plan de desarrollo de la zona, para lo cual se pensaba en la educación y el deporte para las nuevas generaciones y en el teléfono como un gran incentivo para el crecimiento de las actividades comerciales e industriales. Este plan fue consensuado con las otras Instituciones de la zona, como la Sociedad de Fomento, y el Club Juventud Unida de Batán, cuyo Presidente en aquellos años era Don Enrique Lattanzi.

Luego de la venta de la Red Eléctrica, la Cooperativa pasó a darle un gran impulso a la actividad telefónica, tratando de mejorar el servicio. Ya en Julio de 1972, se había hecho la primera ampliación de la Central para 26 abonados, incluidos 2 teléfonos públicos. Poco después, en Agosto de 1972, se compró el terreno lindero al edificio de la Cooperativa, al Señor Marcelino Fernández, con el fin de instalar nuevos equipos de enlace con Mar del Plata. En el año 1974 se compró una nueva Central Telefónica que permitió dar servicio a más abonados, y se amplió a cinco líneas la capacidad del enlace a Mar del Plata. Estas líneas se iban habilitando una por año.

Mientras tanto se seguían brindando otros servicios; desde 1971 funcionó en el edificio de la Cooperativa el Registro Provincial de las Personas, poco después, el servicio de Correos, y en 1973 el edificio donde actualmente está el Centro de Jubilados se cede a la Escuela de Educación Especial n°509, creada por el Ministerio de Educación de la Provincia, tras una gestión del Consejo de Administración de la Cooperativa. Mientras tanto, se sigue prestando el servicio de ambulancia para emergencias. Así la Cooperativa seguía cumpliendo con su función social, propia de sus fines solidarios y cooperativos. El año 1979 fue de gran esplendor para la Cooperativa, con un importante desarrollo en el área cultural, educativa y deportiva, ya que se cumple con todas las metas del plan de inversiones aprobado tras la venta de la Red Eléctrica, y se celebran los 30 años de vida de la Cooperativa, realizando campeonatos deportivos y actos





diversos, en el llamado Campo Polideportivo Batán. Ese año se donan a la Provincia los terrenos para que la Escuela 509 tenga su propio edificio en calle 35 A y Colectora, donde se encuentra actualmente. El edificio dejado libre por la Escuela 509, pronto es asignado a la Escuela Municipal de Artes y Oficios N°7, otro viejo proyecto de la Cooperativa (aunque recién se habilita en 1981). También se inaugura la Biblioteca Pública Municipal de Batán en otra dependencia de la Cooperativa, con todos los gastos a cargo de la misma. El local cedido es el que actualmente ocupa la Secretaría de Calidad de Vida de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Ese mismo año sucedió un hecho que mas tarde va a ser muy importante para la historia de la Cooperativa; se cursan las primeras notas al SPAR tratando el tema del Agua Potable para Batán.

